

ASUNTO: Normativa estatal

Comunicado: Mesa Mercartes

Madrid, 7 de octubre de 2021

Buenas tardes,

Como sabéis, FAETEDA y La Red Española de Teatros estamos liderando un grupo de trabajo junto a otras asociaciones sectoriales, llamada la Mesa Mercartes, conformada por 30 federaciones y asociaciones de carácter estatal del sector de las artes escénicas y de la música en España. El objetivo de la Mesa Mercartes es dar continuación a la hoja de ruta estratégica planteada en la Declaración Mercartes, presentada en el Foro Mercartes en marzo de 2021.

La Mesa Mercartes ha creado un grupo de trabajo más reducido para trabajar el tema del Estatuto del Artista. FAETEDA forma parte de este grupo de trabajo, siendo Isabel Vidal (vicepresidenta de FAETEDA) su representante. Se ha llegado a dos acuerdos principales dentro de este grupo de trabajo:

1. Redactar una carta firmada por la Mesa Mercartes para exigir la participación de una comisión negociadora en las Mesas Interministeriales del Estatuto del Artista. Esta comisión, creada a solicitud de FAETEDA, será de tamaño reducido y estará conformada por aquellas organizaciones que puedan tener más fuerza y ascendencia, aunque no formen parte del grupo de trabajo del Estatuto del Artista.
2. Ordenar los distintos puntos aprobados por el Congreso de los Diputados sobre el Estatuto del Artista en las distintas Mesas Ministeriales (Seguridad Social, Trabajo, Fiscal y Educación), con un preámbulo que recoja nuestras prioridades y añadiendo aquello que consideremos que falta. Este documento servirá para mantener informados a todos los miembros de la Mesa que no están en este grupo de trabajo y a los socios de estas asociaciones.

Os mantendremos informados de los avances al respecto.

Agradeceremos trasladar la información a vuestros socios.

Saludos,

Jesús Cimarro

Presidente de FAETEDA